

# MIGLIO S.A.

---

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MIGLIO S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE FEBRERO DEL 2017

**LUGAR Y FECHA DE LA SESION.**- En Guayaquil, a las 13h30 horas del dia viernes 10 de febrero del 2017, en las instalaciones ubicadas en la Ciudadela La Garzota Mz. 97 solar 5, se reúnen los accionistas de la compañía **MIGLIO S.A.**, con el objeto de celebrar una Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas.

**PRESIDENTE Y SECRETARIO.**- Preside la sesión la señora Ana Alegria Mero Delgado y actúa como Secretario Ad-hoc el Abogado DIGMEGLIO JURADO MECIAS

**ACCIONISTAS PRESENTES.**- Se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas son los siguientes: **Ana Alegria Mero Delgado**, propietario de Cuatrocienas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una; el señor **Galo Mauricio Llerena Núñez** propietario de Cuatrocienas acciones (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una;

**INSTALACION DE LA JUNTA Y ORDEN DEL DIA.**- Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito, junta que por voluntad unánime de los concurrentes queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías y porque también están, unánnimemente, de acuerdo con el asunto del orden del dia a tratarse, que es:

**"Conocer y aprobar los Estados Financieros cerrados por el ejercicio concluido al 31 de diciembre del 2016."**

Inmediatamente los accionistas presentes manifestaron su resolución unánime para constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria y tratar el punto del orden del dia puesto a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en la

# MIGLIO S.A.

Ley de Compañías. Con tal decisión, el Presidente de la sesión declaró instalada la Junta y se procede a conocer los puntos del orden del día, tomando la palabra el accionista señor **Galo Mauricio Llerena Núñez**, quien manifiesta:

**Que es necesario para los intereses de la empresa, revisar y aprobar los estados Financieros cerrados por el ejercicio económico 2016**

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta resolvió, por unanimidad, lo siguiente: **Aprobar las cifras de los Estados Financieros cerrados por el ejercicio fiscal 2016.**

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la cual es leída por el Secretario a todos los presentes, quien la aprueba unánimemente. Con esto se da por terminada la sesión, firmando todos los asistentes cuando son las quince horas veinte siete minutos.

p. MIGLIO S.A.



Galo Mauricio Llerena Núñez  
Representante Legal  
Accionista



Ana Alegria Moro Delgado  
Accionista